

MENDOZA, **20 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 26809/23 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/incorporación miembros a Comité Académico Asesor Maestría en Arte Latinoamericano - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que para la incorporación de los docentes: Mgter. Javier FALCÓN, y la Dra. Verónica CREMASCHI como nuevos integrantes del Comité Académico, se han tenido en cuenta sus antecedentes académicos, de investigación y extensión complementando las disciplinas de sus títulos de grado y posgrado que permiten el abordaje de temáticas específicas y derivadas de sus especialidades, relacionados con la temática de la carrera.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, presta su conformidad al proyecto de referencia, atendiendo a que cumplen los requerimientos de la normativa vigente.

Por ello, atento a lo dispuesto por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 12 de septiembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la incorporación del Mgter. Javier Omar FALCÓN (Legajo N° 28.497) y la Dra. Verónica CREMASCHI (Legajo N° 30.511) como miembros del Comité Académico Asesor de la **Maestría en Arte Latinoamericano**, que se cursa en esta Facultad.

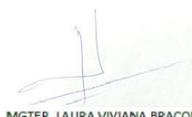
ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 159


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO